



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
SUBGERENCIA DE PROTECCION Y REGULACION AGRICOLA

REGISTRO DE VENTA

DE ACUERDO A LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES VIGENTES SE CONCEDE EL REGISTRO DE VENTA No. 6281
DESDE 22/10/2008 CON VIGENCIA INDEFINIDA

A: ARANGO LOPERA JOSE ANIBAL "YESO AGRÍCOLA SANTA ROSA
PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO
YESO AGRICOLA SANTA ROSA
CON UNA COMPOSICION GARANTIZADA DE

CALCIO (CaO)..... 26,00%
AZUFRE (S)..... 13,00%

FUENTES:
YESO NATURAL

USO ESPECIFICO

ACONDICIONADOR (ENMIENDA) PARA APLICACIÓN AL SUELO, SEGÚN RECOMENDACION DE
UN INGENIERO AGRÓNOMO CON BASE EN EL ANÁLISIS DE SUELOS O DEL TEJIDO FOLIAR

TIPO DE FORMULACION

POLVO SECO

EMPAQUES O ENVASES

SACO DE POLIPROPILENO Y POLIETENO INTERNO POR 1, 2, 5, 10, 20, 40 Y 50 KILOGRAMOS DE PESO
ENTO.

ALVARO AREVALO MIRANDA
Profesional Especializado

JAIME CARDENAS LOPEZ
Subgerente Protección y Regulación Agrícola